

LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

FUNDADO EN 1882.

AMÉRICA CENTRAL.

1885.

Enero tiene 31 días
Martes | San Juan Crisóstomo doctor, san Vicente mártir, san Julian obispo y san Vitalio mártir.

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR.—la de la Merced.
NUEVA S. SALVADOR.—la del Dr. Nicolás Tigrino

"LA REPUBLICA"

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Precio de suscripción,
SEIS REALES AL MES.
Por seis meses, CUATRO PESOS.
" doce " SIETE PESOS.
POR CADA NÚMERO SUELTO, 1 real.

Anuncios
Por cada publicación en columna
cada línea de tipo lecturita,
Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se insertarán á precios convencionales.

"DIARIO OFICIAL"

Se publica todos los días [excepto los domingos]

Suscripción al "Diario Oficial."
Por un año, \$ 5
Por un semestre, \$ 2.75
Por uno á tres meses, \$ 1.50
Por cada número suelto del día, 1 real
" atrasado, 1 real

ABONO

al "Diario Oficial" y á "La República"
por un año \$ 10 | por 6 meses \$ 5.

Reflexiones sobre administración.

I.

Siempre hemos considerado el estudio del derecho administrativo como uno de los ramos mas importantes en que deban versarse los ciudadanos que aspiran á servir los intereses públicos, si quiera se trate del desempeño de un modesto cargo concejil. La ciencia de la administración, según se la define, es el conjunto de principios que regulan la acción del poder público á quien pertenece promover y fomentar el bien común en sus múltiples relaciones con los intereses particulares.

La centralización, la recíproca independencia de los poderes, la división territorial, los alcaldes y ayuntamientos, las subsistencias, las prisiones y presidios, los espectáculos públicos, los caminos y otras muchas materias son del resorte de la administración. Por lo mismo, es de aplaudir el aprecio con que hoy se ve esa ciencia en nuestro país y la afición que se va despertando por su estudio: gana terreno cada día el convencimiento de que es un ramo útil no solo para los abogados y los periodistas, sino también para todos los que se sienten inclinados á la carrera de los empleos públicos de cierto orden, y en general para los que desean contribuir á la prosperidad común cuando les toque formar parte de la representación nacional, de los ayuntamientos, ó de otras corporaciones instituidas para

objetos análogos de bien público. Fijémonos en el primero de los puntos mencionados al enumerar algunas de las materias en que se ocupa esa ciencia, es decir en la centralización, de la que no es posible hablar sin tocar el término correlativo, ó sea la descentralización. Un acreditado publicista español dice que importa no confundir la centralización política con la administrativa, porque esta última denota la absorción por el gobierno de todas ó la mayor parte de las facultades inherentes al poder ejecutivo, de suerte que poco ó nada se reserva á la acción libre de las corporaciones populares; mientras que la otra sustituye el sistema de la división de los poderes públicos con la unidad del poder supremo ó la concentración absoluta de la soberanía.

Estéril considera esa distinción un publicista francés Mr. Block, manifestando que ha sido inventada para satisfacer, á la vez, á los que piden la centralización y á los que la rechazan; por lo que estima vaga y ociosa la distinción citada: vaga, porque, ¿qué es la centralización política? ¿Es la concentración de los poderes en manos de un sólo hombre, el absolutismo? ¿Es la concentración de los poderes en un sólo gobierno constitucional, en oposición con la federación mas ó menos pronunciada, es decir la unidad frente á la confederación de Estados? ¿Trátase mas bien de una extensión mas ó menos grande concedida al poder legislativo? Es ociosa, añade Block, porque la centralización política expresa cosas que nosotros designamos con mayor claridad, por medio de otros términos.

Es este un punto de positivo interés; y al ocuparnos de él nos complacemos en seguir el dictámen del publicista francés juzgándolo digno de la preferencia de nuestros lectores: ya que no nos es posible derramar nueva luz en el particular, convencidos de lo insuficiente de nuestros esfuerzos, continuaremos ajustando estas indicaciones á la enseñanza que aquel escritor nos suministra.

Cierto grado de centralización es en efecto necesario para mantener la cohesión de un Estado y para asegurar su administración acertada; pero, ¿cómo determinar ese grado? ¿No debe diferir de un país á otro, según las tendencias de las poblaciones, según el tamaño del territorio, según las circunstancias políticas, económicas y de otra índole? ¿No debe la centralización ser mas fuerte en un Estado que encierra gérmenes mas ó menos activos de

disgregación, que en un país cuya unidad se encuentra enteramente asegurada?

VARIEDADES.

LA MUERTE DE AQUILES.

Bajo este título y á propósito de M. A. Laviarde, príncipe de Araucanía—que el *Figaro*—siempre bien informado—da por muerto en París, cuando nunca estuvo mas sano que hoy, *La France* publica las siguientes líneas:
Sudado, 23 de Agosto.

"En fin, sea de donde fuere que partiesen sus derechos, Aquiles I. los tenía perfectos y los ejercía, en el límite de lo posible. Afirmaba que era reconocido por sus súbditos; enseñaba una copia oficial de las instrucciones que enviaba á la regencia, instituida por Aurelio I para gobernar en ausencia del rey...."
No era un loco, como algunos lo pretendían, ni un mal sujeto, como se ha insinuado á veces.

Vivia modestamente de un resto de fortuna, y su conversación no carecía de interés, cuando no os hablaba de lo alto de su trono.

Descendido del trono, Aquiles Laviarde decía cosas á menudo curiosas y á las cuales, en estos tiempos de expansión colonial, se haría bien quizá en prestar atención.

Aquiles decía:
"Los franceses, negándose á escucharme, sirven los intereses de los chilenos que ambicionan la Patagonia y la Araucanía. Jamás ha podido Chile dominar á esos dos pueblos, que han conservado una activa independencia.

Representando á los araucanos como inmundos salvajes que viven en el desierto, se sirve á Chile, que está interesado en que á ninguna potencia europea se le ocurra penetrar hasta nosotros.

Es porque yo deseo atraer á los europeos hacia la Araucanía, que la legación chilena me hace calumniar y trata de cubrimme de ridiculo. Pero, ¡qué véis de ridiculo en mis referencias y en mis pretensiones!

Afirmo que la Araucanía y la Patagonia son países ricos; lo pruebo enseñando muestras de todos los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria aún rudimentaria.

Que se vaya á ver!

"Sostengo que la raza araucana es una raza de hombres vigorosos, de una gran belleza. Lo he probado últimamente, durante una permanencia de tres meses, que catorce araucanos han hecho conmigo en París. Todo el mundo ha visto á esos salvajes.

"Y por otra parte, ¡qué es lo que yo pido! No quiero dinero. Pido únicamente al gobierno que me suministre una pacotilla de 50,000 francos en especies, en natura; me faltan objetos de primera necesidad poco costosos.

Esa pacotilla se embarcaría en un buque de guerra del estado, que me transportaría á Araucanía, donde desembarcaría solo, con algunos amigos. Me comprometo á dar al gobierno francés, en cambio de su pacotilla, una cantidad de objetos, tales como pieles, maderas, etc., por un valor de mas de un millón. Y esto, por "cambio pacífico" de las riquezas de los araucanos contra los objetos que les hagan falta y que nosotros hubiésemos llevado.

La proposición es bien neta y bien fácil de aceptar. Cuando yo haya cumplido mis promesas, entonces pediré otra cosa, el reconocimiento de nuestra independencia y un protectorado. En cambio la Francia, tendrá allí un inmenso campo de explotación que le sería reservado.

Me preguntan por qué no hago solo, en un buque mercante, la experiencia. El por qué no quiere hacerme aprehender

estúpidamente y hacerme matar sin provecho para nadie. Los chilenos no dejan aproximar ningún buque á las costas de Araucanía. Pero tendrían que dejar llegar y desembarcar á un crucero de la escuadra francesa.

Bajo el pabellón del país, bajo la protección del estado, pasaré: solo, me fularán.

Es inútil.
Me reprochan aun el que rescite á los reyes; pero á mi autoridad sobre los araucanos y los patagones es necesario ese título. ¿Por qué quieren que me despoje de uno de los elementos de mi poder?"

Quizá este Aquiles primero, que solo ha sido considerado en Francia como un rey de oporjeta, decía verdad. ¿Por qué no se comprueban sus informes? Es indudable que los araucanos y los patagones, que son 2.500,000, no habitan sobre una roca. Su país que los alimenta, debe contener riquezas.

Entonces, pues, no obstante la muerte de Aquiles, es necesario entrar en tratos con ellos; de esos buenos pequeños negocitos de los que se ha dicho: "Los negocios, son el dinero de los demás."—*Merméiz.*

Sería de desear que la prensa republicana francesa,—que la prensa no vendida á Chile—siguiera el ejemplo de *La France*. Sería de desear que el gobierno francés que ha invertido millones en Túnez, en el Tonkin y en China y que todavía no ha concluido—para provecho de algunos especuladores sin conciencia; sería de desear, decimos, que el gobierno francés, se penetrara una vez siquiera de los intereses de la Francia, y, como lo dice *Merméiz* controle los relatos de Aquiles, ¡que, como lo hemos dicho, está vivo, y pronto á partir el día, en que se le quiera acordar la insignificancia que pide: una pacotilla de 50,000 francos y la protección de la bandera francesa.

Haciéndolo así, habría para la Francia honra y provecho. Honra, porque habría contribuido á asegurar la independencia de un pueblo inteligente, valiente y generoso; provecho, porque sin que le costara ni una gota de sangre ni un cañonazo, tendría á su disposición los productos de un país fértil y abundante en riqueza de todo género.

Pero quizá los gobernantes franceses tengan á menos el honor de libertar un pueblo, y que de las riquezas de que ellos y los suyos no puedan tener las primicias les importe poco.

Oh! entonces....
Mientras tanto, que tengan cuidado porque Mr. de Bismarck que desde hace algún tiempo mira con mucha insistencia del lado de países nuevos, podrían muy bien tomar para la Alemania lo que la Francia hubiera rehusado.

EL CURANDERISMO.

Crónica científica.

La ciencia fácil.—El libro de oro—Peligros del curanderismo.—Un abate dentista.—Un capricho de la naturaleza.—Un animal planta.

La credulidad humana no tiene límites.

De tiempo en tiempo los procesos nos revelan los hechos de audaces impostores que se pretenden capaces de curar enfermedades ante las cuales la ciencia se ha declarado impotente.

En París mismo se ha visto á un curandero asegurar su competencia hasta en los bancos de la policía correccional, é intentar, sin éxito, fascinar al presidente del tribunal.

A pesar de ese proceso, una injénua y numerosa clientela desfila, con profunda convicción, en la casa de ese hombre hábil, que sabe hacerse de hermosas rentas, gracias á sus consultas *gratuitas*.....

Pero es sobre todo en los campos donde la audacia de los curanderos toma mayor vuelo.

Hasta ciertos sacerdotes de aldea se

entregan, para distraer sus ocios y aumentar sus recursos, al ejercicio de una medicina enteramente fantástica.

En un gran número de familias se guarda el *Libro de oro del cura de campaña*, "Colección de recetas y fórmulas medicinales inéditas relativas á la medicina, á la farmacia, á la economía doméstica, á la higiene, á la agricultura y al arte veterinario, provenientes en su mayor parte de eclesiásticos, de hermanas y de damas de caridad."

El título es un poco largo; pero ¡qué preciosa obra!

El Libro de oro es dedicado al clero y se anuncia como revisado "por los señores doctores en medicina D....y B...."

Los doctores B....y D....no han hecho mal en disimular modestamente sus nombres.

El lector se convencerá por los extractos que voy á hacer.

¿Se quiere saber, por ejemplo, lo que se recomienda para combatir la enajenación mental? Está en la página 304:

"Para la enajenación mental que ocurre por accidente: Tomad cuatro ó cinco puñados del musgo que se forma en las paredes, y ponelos en una olla de barro nueva barnizada, agregad dos libras de buen aceite de olivo vírgen, un cuartillo de buen vino blanco, haced hervir el todo lentamente hasta que el vino se haya consumido.

Rascando la cabeza del enfermo, se le frotará con este aceite y de la borra se hará un frontal que se le aplicará y quitará á la persona, una vez curada."

No puede ser más fácil, como se vé.

Estoy seguro que el doctor Blanche me agradecerá que le haya llamado la atención sobre este remedio infalible, que simplificaría considerablemente el tratamiento de la locura.

Para curar el cáncer, la cosa no es menos simple; basta disolver un trozo de alumbre, "grande como un huevo" en agua pura, se sumerge varias veces en esta un acero caliente hasta enfriarlo, y luego se enjuga la parte enferma con un plumerillo de hilas empapado en ese líquido.

En pocos días se obtiene por ese medio una curación completa.

El bueno de M. Pasteur se toma un trabajo considerable para combatir la rabia; si conociera el *Libro de oro del cura de campaña*, no se tomaría tanto trabajo.

Hé aquí un medio infalible de curar la rabia, fué encontrado por el abate Bourdel, cura de Mesnil Hubert, que obtuvo mas de ochocientos curaciones!

Parece que la rabia atacaba activamente en esa comuna:

"El baño de mar es un buen remedio para ese mal; sin embargo, como no cura siempre, (!) es preciso buscar otros remedios, tales como los siguientes:

"Cinco cucharadas de agua y de vinagre, huego de jibia pulverizado, 16 gramos alumbre pulverizado, 16 gramos sal gruesa, una pizca; calentad el todo y lavaos con él las llagas."

Esto no es más que preventivo.

Cuando los accesos de rabia han empezado, la cura se obtiene con una receta infalible, remedio heroico, que consiste en raíz de esmirnio en polvo, *ostras en polvo*, raíz de agabazo deshecha, una cabeza de ajo también deshecha, dos pequeñas cebollas, sal marina, etc.

Creo haber dicho lo bastante para mostrar hasta qué grado de aberración puede llevar la mania del curanderismo.

Un hecho reciente me obliga, sin embargo, á insistir sobre los peligros que presenta el ejercicio clandestino de la medicina.

Se sabe que numerosas comunidades religiosas practican la farmacia y la medicina sin sombra siquiera de autorización ni competencia, de lo que resultan graves peligros.

Es así que cierta hermana Emiliana, demasiado imbuida en los preceptos terapéuticos del *Libro de oro* de que he hablado mas arriba, acaba de ser condenada á diez días de prisión por haber envenenado á un Labrador Minier-Morvan, un pobre diablo á quien le dió nuez vómica por jalapa.

Se cita á algunos curas de campaña que tratan á los paisanos y sus bestias por abonos, á tanto por cabeza y por año.

Y en París mismo ¿no se ha visto un abate oculista y otro abate dentista?

La naturaleza es infinita en sus caprichos.

Acaba de señalarse la existencia de un animal que no tiene ni boca ni exófago, y que se alimenta como muchos infusorios por medio de materias solubles absorbidas por la piel.

La *Convulsa Schultzei*, tal es su nombre, es un organismo muy común en nuestras playas. M. A. Barthelemy que la ha estudiado en Roscoff donde se desenvuelve en abundancia, dice presenta una piel herizada de pelos, una capa muscular de bandas longitudinales y un parenquima central, que hace oficio de aparato digestivo.

El animal eparce, cuando se le toma entre los dedos, un olor á fósforo.

M. Barthelemy hace observar que la *convulsa* está igualmente desprovista de órganos visuales.

En cuanto al acto respiratorio, consiste en la absorción, á través de la cutícula, del ácido carbónico en disolución que el clorófilo que contienen sus células descompone produciendo oxígeno.

Este es utilizado por el animal, en todo ó en parte, de suerte que si el oxígeno es exaltado, no puede ser sino en muy pequeña cantidad y no en estado gaseoso en las condiciones normales.

Esta respiración presenta una analogía sorprendente con la de las plantas acuáticas sumergidas, tal como hoy se la debe concebir.

¿Qué confusas individualidades y qué misterioso destino el de esos seres rudimentarios que solo parecen gozar, por decirlo así, de un reflejo de vida.

Emile Geoffroy.

HECHOS Y DECIRES.

Estadística criminal.—Según el cuadro de la Dirección general de Estadística, fechado el 9 del corriente, en los primeros seis meses del año próximo pasado se han cometido 641 delitos, entre los cuales se cuentan 5 asesinatos, 79 hurtos, 14 incendios y 133 lesiones que son los delitos que se han perpetrado en mayor número. De los delincuentes, que son 601 hombres y 40 mujeres solo 128 saben leer y escribir. El cuadro estadístico á que nos referimos es en realidad muy incompleto: faltan en él los datos correspondientes á los distritos de la Nueva San Salvador, San Vicente, San Sebastián, Santa Ana y los relativos al Juzgado 2º de esta ciudad. El señor encargado de la Dirección de Estadística hace constar que los jueces no han proporcionado dichos datos, no obstante haberseles pedido con insistencia en varias ocasiones. Con estas faltas de cumplimiento por parte de las autoridades, los trabajos mencionados no serán de gran utilidad en el Salvador; debía imponerse multas ó apremios á quienes no concurren oportunamente con sus datos respectivos. Los trabajos estadísticos pierden su importancia si son inexactos: en el cuadro de que hablamos hemos notado á primera vista algunos errores de suma, como por ejemplo: en la columna de "Falsificación de documentos" no existe mas que 1 referente al distrito de La Unión y en la columna transversal de los "totales" aparecen 2; lo mismo se nota en la columna de las "Lesiones menos graves"; deben ser 132 y aparecen 133. El actual encargado señor Páyez debía revisar escrupulosamente el cuadro; quizá se encuentren algunos errores mas que hagan necesaria una rectificación.

Trabajos Legislativos.—La Cámara de Diputados desechó la solicitud del señor Pineda sobre creación de impuestos á favor de la población de Cagahuatque. Ha sido presentado á la Cámara del Senado un proyecto de ley por los señores Morán, Rosales, Villegas y Rodríguez, sobre que se declaren válidos los instrumentos públicos otorgados conforme al antiguo Código de Procedimientos. Se recibió el día 24 al señor Ministro de Guerra y Fomento quien leyó la Memoria de estilo.

Universidad.—Según la Memoria del señor Pro-Secretario de este establecimiento, en el año próximo pasado se han verificado 347 exámenes, 118 bachilleratos y 46 doctoramientos; total 511 actos literarios. De todos los jóvenes que se han presentado á examen, solo 12 han sido aplazados, el resto de 499 han recibido la debida aprobación. Buena cosecha!

La Biblioteca Nacional ha recibido durante el año de 1884 un aumento de 361 volúmenes de historia, Medicina, Matemáticas y Religión. De estas obras, parte han sido obsequiadas por el Gobierno y parte vendidas por particulares.

Hemos sabido que algunos senadores presentarán en estos días á las Cámaras un proyecto sobre la libertad de testar. Este asunto que mas de una vez ha estado sobre el tapete de la discusión en nuestros congresos sin que haya llegado á ser ley de la República. La idea de la libertad de testar, una de las mas avanzadas del liberalismo, merece la mas seria atención; y su gravedad explica la reserva de nuestros hombres públicos para hacerla formar parte de nuestras instituciones. Esto no obstante, puede ser que ahora triunfe el espíritu de reforma que anima á los iniciadores de ese proyecto importante.

Nuestro corresponsal de Sensuntepeque nos dice lo siguiente:

Sensuntepeque, Enero, 1885.

Señores Redactores de "La República".

Sin que se me pueda tachar de mal intencionado y sin descender al terreno de las personalidades, creo de mi deber como corresponsal de ese interesante periódico, hacer la publicación de algunos abusos, cometidos con el carácter de cura de esta parroquia, por el Presbítero don Juan A. Echeverría, refiriéndome solo á lo que se dice en el vecindario.

1º Es bien sabido que la interrupción en las temporadas de ahiél, aunque sea de un día, ocasiona graves perjuicios á sus dueños y que por tal motivo siempre se ha trabajado en ellas en los días festivos; sin embargo, el Presbítero Echeverría intimó á sus creyentes, que era un pecado horrible no guardar el día Domingo; dándoles permiso no obstante para trabajar ese día, mediante el pago de tres á seis libras de aquel fruto.

2º La primicia la hace obligatoria forzosa y extraordinaria, sopena de no confesar al que se niega, ó al pobre que no le alcanza lo que cosecha para sus necesidades.

3º Ha dispuesto indebidamente de los bienes correspondientes á la cofradía de Dolores en la villa del mismo nombre.

4º Así mismo ha dispuesto de un poco de ladrillo que había en esta iglesia, mandándolo pasar á su casa.

5º Ha colectado limosnas para el trabajo de esta capilla, sin que haya dado cuenta de esos fondos á la tesorería respectiva ni invertido lo mas mínimo en dicha obra, habiendo dispuesto también de un novillo, que uno de estos vecinos dió para que se rifara á beneficio del anunciado trabajo, dándolo en venta á uno de sus hermanos.

Esto en cuanto á la avaricia, que es su fuerte; pues por lo que hace á su carácter díscolo y quimerista, es notorio igualmente: que introduce el malestar y la discordia entre las familias con indiscretas revelaciones é ingerencias indebidamente en el hogar doméstico; ocupando la cátedra las mas veces, solo para herir personalidades y descendiendo hasta el asqueroso cieno del pasquero.

Puedo asegurar á ustedes, señores Redactores, que las especies relacionadas se hallan en la conciencia de estos vecinos, quienes desean por tanto, la separación de un sacerdote que, acostumbrado sin duda al dominio arbitrario de pueblos ignorantes, no está en relación ni por su cultura, ni por sus virtudes é índole, con la sociedad del curato que se le ha confiado, acabando con sus estravíos de desprestijiar la religión católica, cuando ya el pueblo va saliendo de la oscuridad en que se le ha mantenido. (El corresponsal).

Ayer á las 6 y 50 a. m., fondó en Acajutla el vapor "Honduras" regresando de Champerico. Trae á los pasajeros M. Ruiz, D. S. Shannon, R. Castillo, C. Mixco, I. Baraona y Ursula Monson é hija, de San José Guatemala. Para La Unión lleva 8 toneladas. Ayer mismo por la tarde zarpó.

Ayer á las 7 a. m., fondó en la bahía de La Unión el pailebot mexicano "Angel

O. Monasterio," procedente de Tonalá, enlastre.

Ayer á las 6 p. m., fondó en La Libertad el vapor "Honduras", capitán James M. Cral, regresando de Champerico con el pasajero Alberto Luna, de San José Guatemala y un bulto de Acajutla.

El vapor norte-americano "Honduras", procedente de Champerico, fondó hoy á las 9 a. m., trayendo para este puerto 260 bultos y los pasajeros Remijio Padilla, Pablo Eva A. Aguilar.

Cosas de Norte América.—Un joven comerciante de Nueva York ganó en 15 días de dichas especulaciones dos millones de dollars. El 16 traspasó toda la suma á su esposa. El 17 dispuso una partida de campo para obsequiar á sus amigos y conocidos.

Los invitados se reunieron á las 11 de la mañana en la casa del millonario, de donde partieron á las 12 en lujosos carruajes. A la una se sirvió el lunch en el bosque. A las dos comenzaron los paseos alternando con representaciones teatrales expresamente escritas para divertir á los convidados en tal festividad. A las cinco se dirigieron por mar en cuya orilla se dieron el placer de asechar una cacería artificial. A las seis entonó un séptimo cuarteto de voces de hombre llamando á la comida, la que fué servida en el Prado á orillas del mar, bajo una lujosa tienda de campaña. Las mesas crujían bajo el peso de los mas delicados manjares y los esquisitos vinos, de todas edades y contenidos se derramaban, á torrentes por todos lados. Como postres recibió cada comensal un *bombon de tiro* conteniendo cada uno un billete de á mil dollars. Sobre este chiste se rieron hasta las 8, hora en que comenzaron espléndidos fuegos artificiales con "Bouquets" que figuraban en el firmamento el nombre de Anfitrión formado de bolas de fuego de diversos colores. A las nueve regresó la sociedad á Nueva York para cenar en casa del obsequiante.

Al llegar ante el gigantesco palacio causó admiración encontrar todo cerrado y oscuro; también había desaparecido de la fachada la inscripción con la firma de la casa, reemplazándola una nueva y enteramente desconocida.

Uno de los 50 dependientes de la casa estaba allí para aclararlo todo.

La firma había quedado... apenas se había marchado al campo la sociedad cuando la quiebra de una casa de Filadelfia, con la que estaba en relación, la hizo bambolear.

A las 12 ya no podía sostenerse mas. A la una entraron los acreedores en junta y se retiraron á las dos conformándose con la distribución de 23%.

A las tres se remató el mobiliario. A las cuatro comenzó la desocupación de la casa y á las 5 fué cerrada.

A las 6 se mudó el nuevo inquilino, quien abrió su negocio á las 7, cerrándolo á las 9 para irse á dormir. Tal era la explicación de hallarse todas las puertas cerradas.

Llenos de compasión, á la americana, se despidieron los huéspedes á la francesa.

Allí se encontraba pues el pobre hombre con su familia en la calle y sin albergue. Para poder pasar la noche se dirigió con su atribulada familia á la estación del ferro-carril donde tomó un wagon de dormir, en el que la condujo á casa de unos parientes lejanos. Allí residen: el hombre bajo el amparo de la mujer, la que vive miserablemente de su renta de los dos millones consabidos, y tiene á su esposo sometido á escaseces y privaciones.

¡Tan ligero se anda en Norte América!

REMITIDOS

PESAME.

En la ciudad de Sensuntepeque, falleció el 9 del presente mes, el señor don Francisco Lacayo. Con sobrada razón, lamenta la sociedad la pérdida de uno de sus mejores hijos, y es muy natural que coloque sobre la tumba del que fué en vida, cumplido amigo, excelente padre de familia, amable y tierno esposo y á quien tantas muestras de aprecio prodigó, una corona que sirva de consuelo á su apreciable familia que también deplore su muerte.

Después de pagar su último tributo á la naturaleza, pasó á mejor vida á gozar el premio que la estaba destinado, á la mansión de los justos en el seno del gu-

premo Hacedor del Universo.

Yo, no pudiendo manifestar personalmente á la demás familia el pesar que abrigo, desde que supe la muerte de una persona tan querida y á quien me une el mismo vínculo; lo hago por este medio, deseando que sirva de lenitivo á sus dolores, pues aunque distante, el pesar que siento es mas intenso.

Elevo pues mis ruegos al cielo por el eterno descanso de su alma, abrigando el consuelo de que goza de mejor vida y esperando que derrame conformidad en los corazones de su apesurada familia.

San Salvador, Enero veintinueve de mil ochocientos ochenta y cinco.

Señorita Lucila Lacayo.

"Liceo de Santa María."

La que suscribe tiene el gusto de poner en conocimiento de los padres de familia, que el 26 del corriente se abren las clases de este establecimiento, en el que se reciben niñas de la edad de 4 años hasta 16.

San Salvador, Enero 19 de 1885.

Narcisa Salazar.

8-5. alt.

PLAN DE ESTUDIOS DEL LICEO DE "SANTA MARIA." DISTRIBUIDO EN TRES CURSOS.

Primer curso y año.

Gramática Castellana, Analogía; Aritmética, Enteros y quebrados—Divisibilidad de los números; Lectura, 1º y 2º Libro de Mantilla; Francés, 20 lecciones; Cosmografía; Escritura; Ejercicios calisténicos; Lecciones objetivas; Obras de mano.

Las alumnas que habiendo hecho los estudios fueron examinadas y aprobadas en los exámenes anuales, recibirán una constancia de ello, firmada por los examinadores y por la Directora. Las alumnas que no fueren aprobadas repetirán los estudios del curso en el siguiente año.

Segundo curso y año.

Gramática Castellana, Prosodia y Ortografía; Aritmética, Denominados, Fracciones decimales, Razones y Proporciones; Lectura, Libro 2º de Mantilla; Francés, 20 lecciones mas—Gramática, traducción y escritura; Inglés, 15 lecciones; Geografía, América y Europa; Escritura; Ejercicios calisténicos; Lecciones objetivas; Obras de mano; Historia, Nociones de Historia antigua y media; Historia Natural.

Las alumnas que habiendo hecho los estudios fueron examinadas y aprobadas en los exámenes anuales, recibirán una constancia de ello, firmada por el Jurado de exámenes y la Directora.

Tercer curso y año.

Gramática Castellana, Sintaxis y composición; Aritmética, Todas las operaciones que tienen por base la regla de tres, potencias y raíces, falsa posición y logaritmos; Lectura, Libro 3º de Mantilla; Francés, Traducción; Inglés, 15 lecciones mas—Gramática, traducción y escritura; Geografía, Asia, África y Oceanía—Geografía física; Escritura al dictado; Ejercicios calisténicos; Lecciones objetivas; Obras de mano; Historia, Moderna y de Centro-América, especialmente del Salvador; Historia Natural.

Las alumnas que habiendo hecho los estudios de tercer año fueron examinadas y aprobadas en los exámenes anuales, recibirán una constancia de ello, expedida por el Jurado de exámenes y la Directora.

Curso complementario.

A este curso corresponderán las alumnas á quienes fuese posible adquirir una instrucción mas extensa y variada. Sus ramos son los siguientes:—Retórica, Nociones de Algebra, Nociones de Física, Nociones de Astronomía,

Lecciones objetivas, Obras de mano, Historia detallada del Salvador. Las clases de Religión, Música y Dibujo son comunes á todos los cursos.

Condiciones para la realización de este plan.

1º La concurrencia debe ser en el primer mes del año escolar.

2º Los padres de familia no podrán sacar á las alumnas después del primer semestre sino pagando en beneficio de los fondos de Instrucción pública una multa á razón de tres pesos por cada mes.

3º La Directora fijará en un reglamento interior que someterá á la aprobación del Gobierno las condiciones de admisión y número de alumnas.

4º Se llevará una matrícula ó registro de las alumnas y curso á que corresponden.

5º No se dará á los ramos mas extensión en la enseñanza que los fijados para cada año y curso en este plan.

6º Los padres de familia ó encargados no podrán intervenir en el método de enseñanza y orden que se sigue en los estudios.

7º A la clase de Música concurrirán las alumnas que el profesor de la clase de acuerdo con la Directora las juzgue á propósito. Esto mismo debe decirse respecto de la clase de Dibujo.

8-3

Liceo de señoritas en la ciudad de Santa Tecla.

DIRECTORA SEÑORITA ZOE TADEI.

2º curso—Distribución del estudio para las alumnas de la 1ª Sección. 7 Enero, de 1885.

Por la mañana—á las 8 se inaugura el trabajo con la salutación al Ser Supremo.

8½—Media hora de lectura para la perfección y elegancia de la declamación.—Directora.

9½—Una hora de ejercicio, en la composición literaria sobre los temas del profesor en Ciencias y Letras.—Directora.

10—Media hora de estudio de la higiene.—Prof. M.

11—Una hora de estudio gramatical—texto del Doctor Velez.—Profesora señorita Doña R. Orrellana.

Por la tarde—De la una á las dos—una hora de estudio de contabilidad.—Profesor Doctor Tijerino.

De las 2 á las 3—una hora de estudio de Geografía, astronomía é historia.—Directora—media hora y Doctor Tadei otra media hora.

3½—Media hora de estudio de ideología é historia natural.—Doctor Tadei.

4—Estudio teórico y práctico de idiomas, y concluye el trabajo del día. La 1ª sección á cargo de la directora y vice-directora señorita doña María Cáceres: estudio, lectura, escritura, urbanidad, objetiva y trabajo de manos, gramática y aritmética. 4-4

TRIUNFO DEL ORDEN En el Gran Café Central.

¡¡ESMERADO SERVICIO!!

¡¡Licores muy finos!!

¡¡Precios sin competencia!!

La concurrencia acredita estos asertos y se goza de plena tranquilidad, por no admitirse absolutamente personas inconvenientes, á pesar de sus avisos anónimos y calumniosos en contra de tan acreditado establecimiento.

30-5 sg. Unos parroquianos.

Se alquila

la hermosa pieza donde vivía el Doctor Grand.

Sebastián Cichero.

SANTA ANA. Importador y exportador.

Compra café y demás frutos del país en comisión para la exportación.

Octubre 10 de 1884. Ab. seg.

A VISOS.

Obras de Montalvo,

han llegado á la Librería de Rivera, en San Salvador y se venden:
Siete Tratados 2 tomos \$9
 rústica, ejemplar..... \$ 5.
Mercurial Eclesiástica 1 tomo 12^o rústica, ejemplar \$ 1 50

Los pedidos de los departamentos, en que se remita su importe en billetes, serán despachados por correo inmediato, con tal que también se acompañare en dicho pedido el porte de 75 centavos por la primera obra y 12 por la segunda, en estampillas de correo.
 5—3 seg.

Importante.

El infrascrito, avisa al público y especialmente á los constructores que se hace cargo de ejecución de **planos superficiales y croquis** correspondientes al ramo de **Arquitectura** con notas explicativas y detalles **al tamaño natural**, ofreciendo á sus favorecedores **exactitud y limpieza** en las obras que le encomienden.
 San Salvador, Enero 23 de 1885.
Pascasio González.
 30—3 seg.

Despedida.

El que suscribe, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general que no teniendo lugar para despedirse de viva palabra, pide sus órdenes para Santa Tecla, casa del señor don Angel Guirola, donde quedará muy agradecido de recibir sus visitas.
 A. Someliani.

Se alquila una parte de la casa, que fué ocupada por la Fotografía.
 San Salvador, Enero 24 de 1885.

Gratificación.

De mi fotografía fué robado un respaldón de silla de madera de encina, esculturado, trabajo francés. Se avisa al público para que no lo compre.
 A. Someliani.

BANCO INTERNACIONAL

DEL SALVADOR.
FUNDADO EN 1880.
 Capital suscrito... \$ 1,000,000
 Idem llamado... 500,000
 Fondo de Reserva. 15,410 50

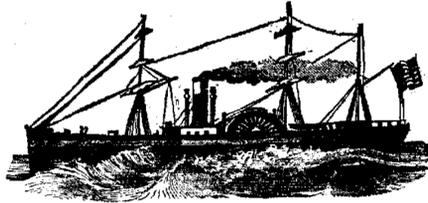
Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Descuenta documentos de comercio que no pasen de cuatro meses de plazo con dos firmas á satisfacción, ó garantías colaterales suficientes. Vende y compra letras sobre Europa, Nueva-York, San Francisco, Panamá, Guatemala y demás sobre las plazas de esta República.
 Unión. La-Libertad.
 Cajuetepeque. Santa Ana.
 Suchitoto. Sonsonate.
 San Miguel.

Hará además todos aquellos negocios que tengan relación con las operaciones de Banco.
 Actual tipo del descuento 9 %
 Ab. seg.

Importante.

Ofrezco dar clases privadas á domicilio en cualquiera materia de enseñanza primaria y secundaria.
 Los padres de familia que gusten ocuparme, pueden ocurrir á mi habitación, situada en la esquina sudoeste de la plazuela de San José, de esta Capital.
 San Salvador, Enero 24 de 1885.
 José Benjamín Herrera.

2—2 seg.



Compañía General Trasatlántica.

Se avisa á los Exportadores de Café

que el flete durante la presente temporada desde cualquier Puerto del Salvador

SERA SOLAMENTE DE

£ 4 ,, 0,, 0 por tonelada de 2,240 libras,

SIN CAPA.

Al Havre, Burdeos, San-Nazario,

Es de toda evidencia que los que destinan su Café á los mercados franceses deben dar la preferencia á la **Línea Francesa** por ser directa y cuyos **Vapores**, subvencionados por el Gobierno francés, están obligados á efectuar la travesía en **veintitres días**.
 Las mismas ventajas de rapidez la aprovechan naturalmente los Exportadores para los demás Puertos del Continente Europeo, y sobre todo para los de Italia, España y Bélgica.

PARA MAS INFORMES DIRIJERSE A LOS AJENTES SEÑORES

Augusto Bouineau, José Argüello, hijo, B. Haas y C^o, Blanco y Trigueros, B. Marceñaro, Daniel Angulo,
 San Salvador. San Miguel. Santa Ana. La-Libertad. La-Union. Sonsonate-Acajutla.

ADVERTENCIA: — Se encarece á los Exportadores que quieran dar la preferencia á la Línea Francesa se sirvan dar órdenes terminantes á las casas de Agencias en los Puertos. — San Salvador, Diciembre 15 de 1884. 20—12 alt.

Juan Aberle, La América Musical.

MUSICA, DRAMAS, TEATROS, MODAS.

Periódico instructivo y recreativo y de gran circulación EN EUROPA Y AMERICA.

Cada número contiene dos magníficas composiciones musicales, varios figurinos de última moda para niños y señoras, biografías de los hombres y artistas mas notables de Europa y América é interesantes noticias.

Valor de la suscripción.

Por un año \$ 4 en oro americano, ó su equivalente en nuestra moneda: cinco pesos.
 También vendo colecciones completas de los años 1882, 1883 y 1884. Precios \$ 4, cada colección.

Félix Ayala.

13—4 alt. San Salvador, Enero 19 de 1885.

BANCO PARTICULAR DEL SALVADOR. AL COMERCIO.

Habiéndose antes exigido segunda firma además de la del Introdutor, en los pagares por derechos de Aduana, este Banco avisa á los señores Importadores está dispuesto á descontar estos documentos con la sola firma del Introdutor, cuando así la hubiese admitido el Supremo Gobierno y sin cobro de comisión de garantía.
 San Salvador, Enero 15 de 1885.

Rodolfo Duke.
 Jefe.

10—10 seg.

AVISO AL PUBLICO. Industria Nacional.

Tenemos el honor de avisar á nuestros clientes y al público en general, que **hemos trasladado nuestra**

"Fábrica de Fósforos del Fenix," al amplio local que ocupaba el señor don Florencio Carranza—Calle de la Merced—junto al puente de la Vega. INVITAMOS á todos nuestros amigos á examinar nuestros productos, los que no tienen rival en la República.

COMPRA Y VENTA de Café, Añil y Cueros. Dando las gracias á nuestros clientes por los favores que nos han dispensado y esperando continúen, nos suscribimos atentos y seguros servidores.
 B. Ellis y C^o

Nota—Fijen su atención en las carátulas de las cajas y viñetas de las cajillas donde se leerá: —
"Fábrica de Fósforos del Fenix"
 San Salvador, Octubre 2 de 1884.
 Ab. seg.

El Código de Minería vigente se vende en la Tesorería General á setenta y cinco centavos el ejemplar.
 San Salvador, Octubre 20 de 1884.
 44

Cambio de Domicilio.

LA FOTOGRAFIA

BASTANTE CONOCIDA DE **Agustín Someliani,** premiado en las Exposiciones universal y nacional de París y Guatemala en 1878.

Se ha trasladado á la casa N. 30, frente al Parque de Morazán.

En dicho establecimiento con las mejores condiciones de luz, muebles de lujo y útiles de primeras clases, se sacarán **RETRATOS** de todos tamaños, **grupos de familias, reproducciones, &c, á PRECIOS MODERADOS.**

La galería está **ABIERTA** todos los días de las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde.
 Ab. San Salvador, Mayo 8 de 1884.

Marcha de frente.

Llegando frente á la entrada del Parque Central, variación izquierda, entrad en el **RESTAURANTE ESPAÑOL** Y ENCONTRAREIS **Buenos Beef-Teak Y LICORES FINOS** Se sirve á la carrera.
 Pascual y Bengou.
 50

DONDE M. M. COHEN Y CIA.

Casa de ALTO del Sr. Angulo, Llegaron últimamente Pastillas de Yerba Buena.

- Turrón de Alicante.
- Pastillas de Altea (Guimaure)
- Muñecas de resortes.
- Aritos de campanillas.
- Aritos de candados.
- Prendedores de llaves.
- Camisas Americanas.
- Cuellos de todo tamaño.

OCURRAN QUE SE ACABAN.
 S. Salvador, 19 Noviembre 1884.
 Ab. seg.

Tratamiento Curativo de las Enfermedades del Pecho y de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEOUD DE CREOSOTA VERDADERA
 de Broca de Haya Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO
 Recomendada única en la Exp. Univ. de 1878
 BOURGEOUD, Farm. de 1^o D. proveedor de los Hospitales
 20, Rue de Valenciennes, 20, PARIS
 Estas Capsulas, las unicas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los 1^o y profesores Bouchard, Vulpian, Potain, Donchut, etc., han dado resultados tan satisfactorios en el tratamiento de la Tisis, de las Enfermedades de los Bronquios, Tos, Catarro, etc., que las notabilidades medicas de Francia y del Extranjero las prescriben exclusivamente VINO Y ACEITE CREOSOTADOS.
 Dep.: Rogelio ARANZO & C^o en San-Salvador

Aviso al público.

que he trasladado mi taller á la calle del Hospital, casa de Don Rafael Palacios pieza interior.

Cristobal Ludwíg.

Maquinista alemán.
 San Salvador, Enero 21 de 1885.
 30—5 seg.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento de **Zapatería**, que hace algunos años se halla al servicio del público ha mejorado notablemente en estos últimos dias. Su propietario no omite medios para dejar satisfechos á sus parroquianos, se ha recibido un surtido de materiales magníficos, tanto para hombres, como para señoritas y niños; tiene oficiales muy buenos. Hay siempre en el establecimiento un **depósito de calzado de todos tamaños** y para toda clase de personas, que aunque hechos sin determinado dueño no por eso dejan de ser **buenos, honitos, baratos y elegantes.**

Se puede hacer con este establecimiento negociaciones de calzado **al por mayor**, tanto con los comerciantes en la capital, como con los de los **departamentos**, ofreciéndoles **exactitud** en los envíos.

También hay anexo á este establecimiento una **Barbería**, regularmente servida, la cual se pone al servicio del público que tenga la generosidad de ocuparla.

En ambos establecimientos se observan los **caprichos de la moda.**

Los que quieran negociar con la Zapatería **"La Elegancia,"** pueden dirigirse al empresario.

Wenceslao Villacorta.

Ab. alt. S. S. Enero 13 de 1885.

BUFETE.

Dr. Pedro M. Ramirez, (Recibido en esta Universidad y la de Guatemala.)

Procurador y Escribano. Por sus agencias **no llevará** más que un módico tanto por ciento del producto neto.

Calle de la Independencia, N^o 19, casa de doña Jacinta Gutiérrez, frente al Hospital.

San Salvador, Setiembre 23 de 1884.
 Ab. alt.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaliba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.
 Se hallan en todas las farmacias del globo, y en **PARIS** en casa de los señores **Fumouze-Albespyres, 78, faubourg Saint-Denis.**
 Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU
 EST IMITATION OU CONTREFAÇON
 TOUT FLACON OÙ NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Al público.

Teniendo que ausentarme de esta República, he dado amplios poderes al señor don Salvador Soler para que me represente en cualquier asunto concerniente á mis negocios.

Además suplico á todos mis deudores que se sirvan arreglar con dicho señor Soler las cuentas pendientes que tienen con migo; el que vive en una pieza en frente de la casa de don Fernando Ayala, también pueden verse con él en la tienda de los señores Sagrera Hermanos.
 San Salvador, 15 de Enero de 1885.
 Santiago Bufil.

10—4. alt.

QUEDA DESDE HOY ABIERTO al servicio del público, **EL RESTAURANTE DE MORAZAN** y ofrece en su CANTINA magníficos licores.
 Ab. seg. **Manuel Monedero.**

Tengo informes.

Que mi hermano Antonio Rosís Cierra, pretende vender bienes raíces que están proindivisos y en los que tengo parte. La enajenación que hiciera será nula.
San Salvador, Enero 26 de 1885.
Marcos Rosís.

3-1. reg.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA.

Con este nombre queda abierta en el **Portal del Parque Central** una fábrica de sombreros en la que se hacen, componen y venden de todas clases y gustos.
UN ELEGANTE surtido de sombreros de **FIELTRO, JUNCO**, y de **PAJA DE ITALIA**, lo mismo que para Señoras, Señoritas, Niñas y Niños.
Todo sombrero de junco que salga del establecimiento **no se cobrará** por el arreglo del forro y figura que el comprador desee.
En este mismo establecimiento existe el **DEPÓSITO** de los sombreros de junco de la acreditada casa del señor don **CORNELIO LOURIDO** que por tantos años ha hecho furor.
El establecimiento garantiza todos los trabajos.
ab. alt. **Manuel Rutz.**

Gran Café Central,

Tienda que fué del Sr. Buffil, **PORTAL DEL PARQUE.**

Este nuevo establecimiento está abierto al servicio del público desde el 1º de Enero.

Tiene un excelente surtido de vinos, licores y cerveza.

Se admite un número limitado de pensionistas, á quienes se ofrece excelente mesa y esmerado servicio.

Hay un departamento especial para familias á quienes se servirán almuerzos ó comidas avisando una ó dos horas anticipadas.

Se sirven banquetes á domicilio, ó en el establecimiento, previo aviso un día anticipado.

Precios convencionales.
San Salvador, Enero 5 de 1884.
Juan Llort.

Ab. alt.



El infrascripto **vende su casa** con solar, situada en el barrio del Calvario de esta ciudad, á tres cuadras del Palacio Nacional, en la calle de Minerva.
San Salvador, Enero 21 de 1885.
Candelario Flores.

3-3 alt.

Dr. A. Cromeyer.

Dentista Americano



Se encuentra de regreso de su visita á los departamentos de occidente, y se da el honor de ofrecer nuevamente sus servicios profesionales á las personas que quieran dispensarle su confianza.

Oficina, en la casa que ocupa el **Dr. Niebecker** calle de **Candelaria**.
Ab. alt.

HUEZO & BATRES.

Acaban de recibir un completo surtido de **Mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas.**
Precios muy baratos!
Esquina opuesta á Deltour y Salinas.
18.-5 alt.

Das technisch-commercielle Bureau der
EXPORT-ZEITSCHRIFT "GLOBUS" IN MÜNCHEN
besorgt (auch für Private, ev. mit Barverlage) den Einkauf aller Erzeugnisse der Industrie und des Kunstgewerbes. (Maschinen, Specialitäten jeder Art, Instrumente, Hausrathgegenstände, Kunstgewerbliche und Kunstgegenstände, Novitäten, Bijouterien, etc.) zu Fabrikpreisen.—Durch direkte Beziehungen zu sämtlichen Fabriken, Firmen und Ateliers kann jeder Anforderung prompt entsprochen werden. Preislisten jeden Genres und Industriezweiges gratis und franco.—Brief- oder Telegramm-Adressen: **Globus München.**
Export-Bier-Versand in Fass oder Flaschen. (Provenienz nach Wahl.)

OFICINA TECNICA COMERCIAL DEL DIARIO "Globo" EN MÜNICH para la exportación.

Atenderá (según estipulación privada y corriente) **á la compra, de todos los productos de la industria y de arte** (máquinas, especialidades artísticas, instrumentos, adornos de casa tanto del arte antiguo como moderno, novedades, alhajas etc., etc.) **á precios de fábrica.** Por medio de condiciones estipuladas directamente con las mismas fábricas, firmes y talleres, cualquier orden puede ser prontamente despachado. Listas de precios de todo género y catálogos, gratis. Dirección comercial y telegráfica: **Globus München.**

Cerveza de exportación se envía en tonel ó en botellas. Proveniencia á elección.

VINO VIAL DE PARIS.

50 Boulevard Strasburg.

Qué es el vino cupéutico? Es como está indicado por la etimología de la palabra, un vino destinado á hacer las buenas digestiones de los alimentos, en los casos en que el estómago no pueda realizar la acción digestiva. Ese nombre deriva de los vocablos griegos, *eu, bien, pepto, yo digiero.*

El Dr. Vial de Paris reuniendo los tres fermentos de la digestión á los cuales los médicos llaman pepsina, diastasis y pancreatina, inventó una preparación cuya eficacia es soberana contra las numerosísimas afecciones del estómago y la cual lleva el nombre de **Vino de Vial.**

Aritmética de Cáceres, QUINTA EDICION,

Gramática castellana—Geografía de Centro-América—Álgebra—Teneduría de

libros—Cuestionario de Contabilidad y otras obras del mismo autor,

de VENTA unicamente

en la librería de Don **Federico Prado & C^{ta}**

En la de Don **Anselmo Cousin (El Progreso)** en San Salvador; y en casa del **Autor**, en Santa Tecla.

SAN SALVADOR, Enero 24 de 1884.

Ab. alt.

A LOS EXPORTADORES.

La Compañía de vapores "**Mala Real Inglesa,**" ha reducido desde esta fecha el flete del café que se embarque con destino á Londres, Southampton, Havre, Hamburgo, Bremen y Ambers, á **£ 4. 2. / 6^{ts}** netos por tonelada inglesa.
La-Libertad, Diciembre 10 de 1884.

2 ms. alt.

Blanco y Trigueros L.
AGENTES.

PACIFIC MAIL STEAM SHIP CO.

El flete por **Café** de los puertos de esta República á **Nueva-York** se ha reducido

á un centavo por libra.

Acajutla, Enero de 1885.

8-4 alt.

Federico Nollenius,
Agente.

IMPRESA DEL DOCTOR F. SAGRINI.

CALLE DE LA AURORA, N. 9.

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

Se ejecuta **TODA CLASE DE TRABAJOS** tipográficos, ya sean:

- Folleto.
- Memorias.
- Pólizas.
- Conocimientos.
- Manifiestos.
- Planillas.
- Carteles.
- Cheques.
- Pagarés.
- Libranzas.
- Boletos.
- Recibos.
- Programas.
- Tarjetas.
- Avisos.
- Etiquetas.
- Tésis.
- Periódicos.
- Novenas.
- Facturas.
- &, &, &.

TODO SE HACE CON PRONTITUD Y ESmero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Los pedidos de **FUERA**, serán puntualmente atendidos.

8-7 alt.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros sobre la vida

PURAMENTE MUTUA

ESTABLECIDA EL AÑO DE 1845

346 y 348 — Broadway — New York.

Capital en Enero 1º de 1884 \$55,542,902. 72

PESOS ORO AMERICANO.

LA **New-York** ha hecho en el año 1883 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo á la enorme suma de \$55,542,902. 72 lo que la coloca á la cabeza de las mas poderosas compañías del mundo.

LA **New-York** es la Compañía **mas antigua y la única completamente mútua que hace negocios en las Repúblicas del Pacífico.** No hay en ellas accionistas que negocien con la vida agena, participen de las utilidades ó manejen á su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados tienen todo el carácter y derechos de Accionistas. A ellos pertenecen **exclusivamente**, tanto el inmenso capital como las pingües utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputación de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los treinta y nueve años que cuenta de existencia, ha resistido á todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los premios de los seguros son los mas módicos que se conocen.

Las pólizas de la "**New-York**" son en su esencia **tan incontestables como las de cualquiera otra compañía.** Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude. Su redacción es clara y precisa.

Las **PÓLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK** que protegen á la familia y garantizan una utilidad al asegurado, **producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.**

LA **New-York** emite además **todas las formas de pólizas mas acreditadas del mundo.**

Las utilidades se reparten anualmente **únicamente** entre los asegurados y **superan** á las de las compañías mas acreditadas.

No se cargan comisiones ni gastos.

Se ha establecido **UNA AGENCIA GENERAL** en Guatemala para las repúblicas de Centro-América y Sucursal en las principales poblaciones donde se darán todos los pormenores que se deseen.

Juan P. Julia,

Ab. alt.

Agente general

para las Repúblicas de Centro-América.
Encarnación Mejía, Agente Banquero en San Salvador.

Junta de Médicos:

Doctor F. Sagrini.

Doctor Julio Grand.

Guirnalda Salvadoreña.

Colección de poesías

de los bardos de la República del Salvador,

PRECEDIDAS DE APUNTES BIOGRÁFICOS Y JUICIOS CRÍTICOS SOBRE CADA UNO DE SUS AUTORES,

POR

Román Mayorga Rivas.

CON UN PRÓLOGO DEL DOCTOR DON TOMÁS AYÓN.

Está abierta la **SUSCRICION** á tan importante y amena obra, la cual se compone de dos gruesos volúmenes de más de 500 páginas cada uno é impresos lujosamente.

La suscripción **no puede ser mas módica: IMPORTA \$ 3.**

El segundo tomo será mas voluminoso y se pondrá de **VENTA** dentro de pocos meses.

Para pormenores dirigirse á la Dirección de esta **IMPRESA** en donde **ESCLUSIVAMENTE** se reciben las suscripciones y se efectúa la venta.

San Salvador, Setiembre 5 de 1884.

AVISO.

Vendo la conocida hacienda "**Los Lagartos**" situada en el Distrito de Izalco, Departamento de Sonsonate. Sus terrenos son apropiados para toda clase de trabajos agrícolas. Tiene ya **extensos y hermosos potreros enzacatados** y cercada en su mayor parte con cercas de piedra. Conteniendo además **bosques de maderas de todas clases y ganado de cría** y de repasto, y la atraviesa el **ferro-carril** que de Sonsonate se está construyendo para Santa-Ana.

Para precios y condiciones el que quiera comprarla puede entenderse con el infrascripto en esta ciudad.

Santa Tecla, Enero 4 de 1885.

8-7 alt.

Manuel Esteves.

FARMACIA

DEL DR. S. HERNANDEZ.

Se ha abierto en esta ciudad, bajo la inmediata dirección del Doctor D. Samuel Hernández una **Nueva Farmacia**, en donde se ofrece un surtido completo de **MEDICINAS FRESCAS** y además amabilidad, esmero y puntualidad en el despacho, á todas horas del día y de la noche.

Portal Sur de la plaza principal, **CALLE DEL COMERCIO.**

Sensuntepeque, Diciembre 30 de 1884.

4-4 lun.

IMPRESA DEL DR. F. SAGRINI.

CALLE DE LA AURORA, N. 9.